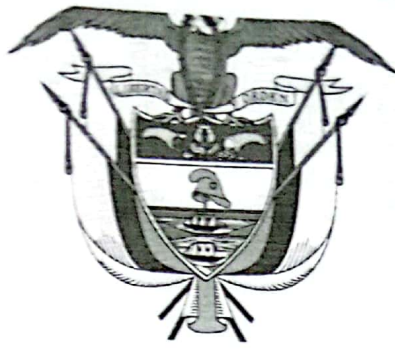




Nuevo Colegio Técnico Del Santuario

Con licencia de funcionamiento 001072 de junio 14 de 2007. En los niveles preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, Especialidad Comercial y los Ciclos I al VII de Bachillerato Académico Nocturno emanada de la Secretaría de Educación Distrital.

Confiere a :

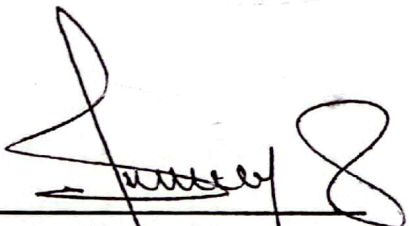
Nelly Orozco Santodomingo

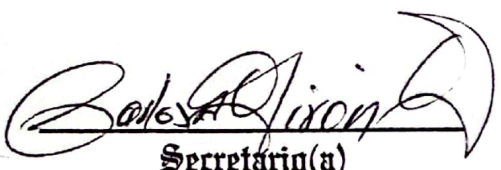
C.C. N° 22.521.114 de Barranquilla

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los ciclos reglamentarios de la Educación Media de Jóvenes y Adultos, al tenor del Decreto N° 3011 de 1997
En cumplimiento a lo contemplado a la Ley 115 de Agosto de 1994.


Rector(a)


Secretario(a)

Registro de Acta de Grado

Nuevo Colegio Técnico Del Santuario

Licencia de Funcionamiento 001072 de junio 14 de 2007. En los niveles Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media Técnica, Especialidad Comercial y los Ciclos I al VI de Bachillerato Académico Nocturno emanada por la Secretaria de Educación del Distrito Industrial y Portuario de Barranquilla.

Plantel Oficial – Modalidad Técnico Comercial
Dirección: Carrera 9B N° 47 – 91 Teléfono: 3639556
Barranquilla – Colombia

Dane: 10800101080

Nit: 802.008.024 – 1

Núcleo Educativo N° 3
Registro Educativo: 11044

Acta de Grado

En Barranquilla a los 23 días del mes de Diciembre de 1997. Se reunieron los suscritos Rector y Secretario del Nuevo Colegio Técnico del santuario, institución aprobada por la Secretaria de Educación Distrital en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria y Media Técnica, Especialidad Comercial y los Ciclos I al VI de Bachillerato Académico Nocturno según resolución N° 001072 de junio 14 de 2007. Con el fin formalizar la graduación de estudiantes de Undécimo grado.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media en la Modalidad Académica se procedió a otorgar el título de bachiller Académico al (la) graduando (a) cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

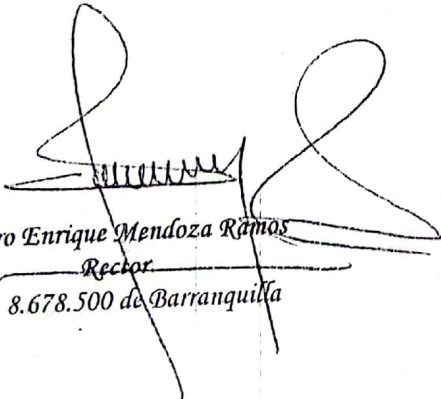
Nelly Orozco Santodomingo

C.C. N° 22.521.114 de Barranquilla

Esta es fiel copia del acta colectiva N° 03 de fecha 23 de Diciembre de 1997.

Terminamos la presente en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7 del Decreto 180 de 1981 por quienes intervenimos (Rector y Secretario).

Barranquilla Diciembre Veintitrés (23) del año 1997.


Jairo Enrique Mendoza Ramos
Rector
C.c. 8.678.500 de Barranquilla


Secretario(a)